

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Alejandro Escudero Rodríguez, domiciliado en Ctra. de Almería, núm. 4, de la localidad de Albuñol (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180158/2013 que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Interesado: Don Alejandro Escudero Rodríguez.

Acto notificado: Propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social del expediente sancionador núm. 180158/2013.

Tener por comunicado a don Alejandro Escudero Rodríguez de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180158/2013 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 16 de septiembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.